

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONESFACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 21 ABR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000213/2025, mediante el cual se solicita la acreditación del Proyecto de Investigación "CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE USO DE LA ENERGÍA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE TÉ EN MISIONES, ARGENTINA", Código 16/I1801-PI, dentro del Marco del Sistema de Acreditación y Registro de Proyectos de Investigación UNaM Res. C.S. 082/16, presentado por la docente Mgtr. Ing^a. María Claudia Dekún; y,

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto tiene como objetivo caracterizar y cuantificar los usos de la energía en el proceso de elaboración de té seco en la Provincia de Misiones, para mejorar la competitividad y la sustentabilidad de la cadena productiva del té, mediante la adecuación de los procesos productivos y los servicios laterales a las exigencias de las normativas requeridas por el mercado internacional. La escasa implementación de técnicas de ahorro y eficiencia energética durante el proceso de elaboración de té seco, acarrea problemas ambientales, condiciona la sustentabilidad de la cadena productiva y la competitividad en el mercado internacional,

QUE se presentan como Anexo II la Memoria Técnica del proyecto, y como Anexo III las evaluaciones a las que se ha sometido el proyecto,

QUE el Director del Proyecto de Investigación reúne las condiciones establecidas en la Ordenanza C.S. 082/16 para la dirección de proyectos,

QUE la Comisión de Investigación y Posgrado de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de Marzo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR el Proyecto de Investigación denominado "CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE USO DE LA ENERGÍA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE TÉ EN MISIONES, ARGENTINA", Código 16/I1801-PI, tal como figura en el ANEXO I de la presente Resolución, que se desarrollará bajo la dirección de la Mgtr. Ing^a. María Claudia Dekún, D.N.I. N° 31.337.049, con inicio el 01/01/2025 hasta el 31/12/2026.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 04325

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mgtr. Ing. María C. Dekún
DIRECTORA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones